Asunción, 04 de Diciembre de 2017

Nota DC N°.: 563/2017

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de remitir los contratos suscriptos con las Empresas **OCEAN QUALITY S.R.L. (RUC: 80054044-1) y RIEGO DOS MIL de Lincoln David Rausky Tabacman (RUC: 327091-2)**, correspondiente al procedimiento de adjudicación en su segunda etapa, derivado del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE CARPAS, PLÁSTICOS Y MALLAS" ID N° 337.375.**

Así mismo, cumplo en informarle que se procedió a la suscripción de los contratos con las empresas adjudicadas, considerando la imperiosa necesidad de contar con dichos bienes, las cuales deberán ser distribuidas en los distintos Centros de Investigación y Campos Experimentales, que realizarán diversas tareas técnicas programadas dentro del calendario de actividades del IPTA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * Dirección de Contrataciones * IPTA

Lic. HUGO CANTERO LEON, ***Director***
Dirección de Contrataciones - IPTA